

Florent Frasson-Quenoz (ed.) (2014). **Seguridad internacional y ordenamientos regionales: del Complejo Regional a la Comunidad de Seguridad**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. (ISBN/ISSN: 978-958-772-087-7)

El Complejo Regional de Seguridad (CRS) y la Comunidad de Seguridad (CS) son dos categorías analíticas centrales para la comprensión del nuevo regionalismo de seguridad, especialmente en América Latina, ante las transformaciones políticas y económicas propias del contexto de posguerra fría. En este marco de discusión, la obra editada por Florent Frasson-Quenoz busca integrar ambas categorías analíticas, las cuales provienen de tradiciones filosóficas y teóricas distintas: el CRS como una derivación del pensamiento neorrealista en la escala regional y la integración de elementos liberales-constructivistas característicos de

la Escuela de Copenhague; y la CS como una derivación del pensamiento neofuncionalista originalmente (en los escritos primigenios de Karl Deutsch), y posteriormente reconstruida con los lentes constructivistas, en el contexto del auge del reflectivismo en los estudios internacionales.

A pesar de que ambas categorías abrevan de fuentes filosóficas distintas, el autor propone su articulación a partir del principio de que en ambas la dimensión intersubjetiva es importante, pues la perspectiva histórica permite caracterizar el tipo de interacciones de amistad/enemistad entre los Estados. Además la identidad tiene un rol para comprender la construcción social de dichas interacciones y ambas categorías dependen de las expectativas de comportamiento de los actores frente al arreglo de disputas y el cambio pacífico (41).



La contribución teórica no es menor frente a los principales debates regionales en materia de seguridad. A partir de la obra *Regions and Powers* de Buzan y Waever en 2003, se han fortalecido los esfuerzos para caracterizar al hemisferio y sus dinámicas securitarias, siempre en referencia con Estados Unidos, superpotencia mundial y continental. En esa lógica de pensamiento, los procesos de desconexión apuntalados desde América del Sur requerían nuevas lecturas, principalmente por el incremento de la autonomía subregional respecto de sus doctrinas de seguridad, de lo cual daría cuenta años después la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y su Consejo de Defensa Sudamericano –dinámica que se considera inviable para América Central y el Caribe dada la primacía estadounidense–.

Frente a estas transformaciones, los debates han continuado girando entre la existencia de un CRS centrado en América del Norte (visión geopolítica) y uno estándar en América del Sur, tal como propusieron Buzan y Waever (2003). Se ha discutido si con la nueva institucionalidad de defensa y de integración económica sudamericana más bien consiste en una CS pluralista o un CRS centrado en la integración institucional; o lejos de una visión de conjunto

corresponda hablar de distintos tipos de regionalismos (poshegemónico, posliberal, neoliberal, entre otros) operando al mismo tiempo.

Al buscar poner en diálogo tanto al CRS como a la CS, se dejan preguntas abiertas respecto de la posibilidad de verles como procesos continuos (incluso lineales) o superpuestos en un mismo momento histórico. Por una parte se postula un principio de “continuidad en el proceso de ordenamiento securitario regional: desde el precomplejo... para terminar con la CS amalgamada” (46; 42). No obstante, también “se posibilita una superposición o coincidencia de dos o varias estructuras de seguridad en un mismo espacio geográfico o entre diferentes actores/agentes” (41), lo que podría restar parsimonia al planteamiento.

La propuesta de continuidad en el ordenamiento securitario es poderosa en la medida que recoge el espíritu de la Escuela Inglesa y la Escuela Española en estudios internacionales, principalmente por la visión de movimiento tripartito entre el sistema internacional, la sociedad internacional y la sociedad mundial, como un *continuum* desde la primacía de las capacidades materiales que equilibran al sistema (propio del realismo), pasando por la creación de



instituciones internacionales que promuevan la cooperación (propio del liberalismo), hacia una mayor integración societaria que cambie al referente securitario del Estado al individuo (propio del idealismo/cosmopolitismo).

Con el afán de poner a prueba la propuesta de integración analítica entre el CRS y la CS, el libro ofrece una serie de capítulos con casos de estudio, específicamente de la Unión Europea, África, América del Sur y América del Norte (visión geográfica), para culminar con una integración del camino transitado a modo de conclusiones. El análisis de la institucionalización e integración europea constituye un excelente aporte para comprender la continuidad entre el CRS y la CS, pues exhibe al proceso en una lógica de progresión y profundización de las interacciones, inicia con las Comunidades Europeas, pasa a un CRS centrado en la integración institucional (57), para alcanzar el estatus de CS pluralista a partir del Tratado de Maastrich (72), en la medida en que los Estados conservan “cierto margen para llevar a cabo acciones independientes” (81). No obstante, esta CS pluralista se describe como madura “en la cual se buscan métodos para transformarla en una CS amalgamada” (88).

Por su parte, el tratamiento de África podría ser endeble en la medida de que busca una lectura integradora en una región altamente diversa. En la propuesta originaria de Buzan y Waever, se plantea la existencia de hasta cinco estructuras de seguridad operando en el contexto africano (2003, p. 231). Si bien el autor claramente reconoce este criterio, da “preferencia a una visión inclusiva del continente” (101-102), lo que resta fuerza a las generalizaciones analíticas derivadas, especialmente la caracterización del continente como un CRS de integración institucional (113, 121), considerando las amplias debilidades estructurales de la Unión Africana y de sus fuerzas de paz (118), ampliamente detalladas en el libro. A pesar de lo anterior, resulta interesante el planteamiento respecto de la alienación que ha sufrido el continente, así como sus mecanismos e instituciones internacionales.

En relación con la subregión de América del Sur, se discute si la UNASUR consiste en la institucionalización de un CRS o de una CS. Es una importante pregunta, pues subyace a su respuesta el tipo de paz imperante en la región. Frente a ello, el autor desecha la posibilidad de la CS (133; 137) afirmando que “no es necesario un análisis profundo



para evidenciar que ninguna de las características de las comunidades se aplica en el caso suramericano...” (136). Seguidamente se constata que la UNASUR tampoco contribuirá en la conformación de un CRS en América del Sur, debido a los problemas de institucionalidad, la falta de objetivos claros, la debilidad en su financiación, la instrumentalización del proceso por diversos actores y la carencia de delimitación geográfica del proceso de integración (139-149; 162).

Frente a la crítica desarrollada en el capítulo subyace la preferencia por el modelo de integración liberal, en el cual la integración económica “posibilita la consolidación de procesos sociales favorables a la paz” como ejemplifica la Unión Europea. El autor considera la actitud latinoamericana de buscar “una vía autóctona... sin tener presente la experiencia de los demás” una “obsesión” (156, 164), al concluir que lo existente en América del Sur es un “protocomplejo” (165).

Como último caso de estudio se examina la dinámica securitaria en América del Norte con un repaso histórico de las relaciones México-Estados Unidos-Canadá, que se derivaron en procesos de institucionalización en el nivel económico (TLCAN) y militar (NORAD).

Respecto de la caracterización de la estructura prevaleciente, se estima que “el poder es el elemento central” (203); se trata, por ende, de un CRS centrado en una superpotencia (201, 202). No obstante, si se indaga la dinámica propiamente transnacional, se encontrarían atisbos de una eventual CS. La conclusión del autor es consistente con la señalada por Buzan y Waever en el 2003. Resulta además oportuna para futuros estudios la inclusión de América Central y el Caribe en ese CRS.

La obra de Frasson-Quenoz es una invitación para continuar reflexionando sobre las dinámicas securitarias en la segunda década del siglo XXI, además de constituir una contribución para comprender el conflicto y la cooperación en sus niveles regionales. El uso de recursos bibliográficos actualizados y la puesta en escena de las principales categorías de análisis que delinear los debates académicos sobre el regionalismo en materia de seguridad constituyen un aporte fundamental a la discusión.

**Marco Vinicio Méndez Coto**  
**FLACSO-Ecuador**  
18/9/2015

